

la toma de posesión se efectuará, para quienes cambien de destino, el 1 de octubre de 1975.

Tercero.—Declarar desiertas las plazas siguientes:

Alcañiz (Teruel), Almonte (Huelva), Cangas de Onís (Asturias), Caspe (Zaragoza), Cervera (Lérida), Ciudadela (Balears), Consuegra (Toledo), Dalías (Almería), Fuenteovejuna (Córdoba), Lebrija (Sevilla), Lucena (Córdoba), Marchena (Sevilla), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Ribadavia (Orense), Saldaña (Palencia), San Clemente (Cuenca), Santa María del Páramo (León), Segorbe (Castellón), Tamarite de Litera (Huesca), Tomelloso (Ciudad Real), Valled de Carranza (Vizcaya).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

5207 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de abril de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL YAGÜE», BURGOS

Electroencefalografía

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Urología

Don Cándido Rincón Santos, Jefe de Sección.
Don Teodoro Jesús Mayayo Dehesa, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Rehabilitación

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA», LUGO

Urología

Don Jesús Latas López, Jefe de Sección.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Rehabilitación

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Pediatría

Don Víctor Arambulo Trelles, Médico adjunto.
Don Roberto Fernández García, Médico adjunto.
Don Carlos Luis Somoza Rubio, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección y una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL CAMINO», PAMPLONA (NAVARRA)

Electroencefalografía

Don José Manuel Teijeira Alvarez, Médico adjunto.

Cardiología

Don Enrique de los Arcos Lage, Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID

Electroencefalografía

Don Enrique Barriuso Pérez, Jefe de Sección.
Doña María del Rosario Ortiz Sáenz de Santa María, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cardiología

Don Eleuterio Moreno Nevares, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

5208 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 12 de junio de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL», ORENSE

Medicina interna

Don Manuel Rubén Rodríguez López, Jefe de Sección.
Don Juan Gómez Alonso, Médico adjunto.
Don Federico Ribas Quer, Médico adjunto.
Don Gonzalo Rodríguez Pérez, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Guillermo Andrade Flor, Médico adjunto.
Don Pedro García Vázquez, Médico adjunto.

Traumatología

Don Antonio García Tobío, Jefe de Sección.
Don Gumersindo Otero Fernández, Jefe de Sección.
Don José Luis Lado Míguez, Médico adjunto.
Don Juan José Sampedro Costas, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Urología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Tocoginecología

Don Daniel Romero Valencia, Jefe de Sección.
Don Luis Delgado Bartolomé, Médico adjunto.
Don Miguel Echevoyen Peña, Médico adjunto.

Medicina pediátrica

Don José Luis García Rodríguez, Jefe de Sección.
Don Argentino Bleye Reglero, Médico adjunto.
Doña Luisa Fernanda Muños Esparza, Médico adjunto.
Doña María Guadalupe Palacios Martín, Médico adjunto.
Don José Manuel Tabares Lezcano, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.